

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cra.3 No. 3-26 Ofc. 401 PISO 4º EDIF. ATLANTIS Telefax 2400760
[Correo Institucional: j01cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA

ESTADO No. 097-21

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN DE ESTADO, HOY 03 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 08:00 A.M. (ART. 295 C.G.P.)

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	C/NO	RADICACIÓN
1	EJECUTIVO	CESAR AUGUSTO RIASCOS	IRENE SEGURA DE MONTAÑO	Ago. 02/21	1º	2011-00267-00
2	EJECUTIVO	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA (Dras. Estefania Duque Martínez)		Ago. 02/21	1º y 2º	2021-00128-00

OMAR SILVIO VERGARA JARAMILLO
Secretario

Firmado Por:

Omar Silvio Vergara Jaramillo
Secretario Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fe87550d69e1d0e77a8f8886ff3ddc0161b9ea5bf81e0cf280f771d094ebc1e**
Documento generado en 02/08/2021 05:37:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>